

AÑO
XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 10 pías. en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 30; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al día de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º
14.273

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 4 de Agosto de 1907

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Aventadoras Ciutat primer premio del concurso de aventadoras celebrado últimamente en la Moncloa.
Segadoras gavilladoras norteamericanas, trabajo garantizado, especial construcción marca «Valter Wood».

Trillos sistema americano con cilindros cónicos dentados: hacen estos trillos, muchísimo trabajo en breve tiempo, picando y machacando la paja a la perfección.

Arados de vertedera giratoria «Marca Leyva» legítimos. Ningún arado de esta clase, hace labor más perfecta con menos esfuerzo de tracción y más economía en el desgasta.

Maquinaria Agrícola y vinícola de todas clases, siempre lo más nuevo y lo más práctico, grandes surtidos en nuestra Exposición situada en la calle de Menores números 3 y 5 Plaza de la Trinidad.

Pidanse catálogos.

Giraud y Leyva.—Granada.

LA WESTERN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARITIMOS.—Fundada en 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.
Capital desembolsado. Ptas. 11.800.000
Reserva. 11.088.900
Total de garantías. 22.888.900
PAGOS DE SEGUROS. Ptas. 25.000.000
SEGUROS PAGADOS. Ptas. 269.000.450

General para España y Portugal. May. 7 y 8, Madrid.—Director ALFREDO E. VILHESIO
Sólo director para la provincia: JOSÉ FIGUEROA BOLES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos y la reconstrucción de las viviendas destruidas por el incendio.

S. Jerónimo

Joyas y objetos de fantasía
Zacatín 33.

El Centro Bético

«El Centro Regional Bético» de instrucción, beneficencia y protección constituido en Madrid a últimos del año anterior respondiendo a una necesidad sentida hacia tiempo por la colonia andaluza de la corte, adquiere cada vez mayor importancia y extiende su acción a los diferentes asuntos que constituyen el objeto de su institución.
Propone ahora esta patriótica sociedad la fundación de un Montepío y Caja de Ahorros en beneficio de sus asociados y como estos son todos andaluces, la junta directiva ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la región para que cooperen en la medida de sus deseos y medios al mejor resultado de los fines generales de la Asociación y en particular el proyecto concreto que actualmente se propone realizar.

Para obtener los primeros fondos que cimenten el Montepío y Caja de Ahorros del Centro Regional Bético se organiza en Madrid una tombola andaluza a cuyo fin se hace por la Directiva un llamamiento a las Corporaciones populares y personas particulares de Andalucía para que envíen un objeto de arte, de literatura, de música o de industria, con los que se formarán lotes que serán entregados en sus públicas veladas a los que la suerte favorezca, por bellas damas andaluzas socias ya del Centro y que han de formar la Comisión de venta y propaganda.

Los objetos cedidos para este expresado fin benéfico deberán ser remitidos al Sr. D. Antonio Soría Martín, céntrico de San Ginés, designado opositor por el Excmo. señor Obispo de Madrid, D. José María Baza, que por el hecho de ser uno de los hijos ilustres de Andalucía que residen en la corte tiene a su cargo el desarrollo de la obra humanitaria que se proyecta.

En la misma circular la Directiva del Centro Bético propone el nombramiento de gran protector de esta sociedad a favor de la Reina Victoria, cuyo efecto pide que los ayuntamientos de Andalucía adopten el acuerdo de aplicar la aceptación y libran certificado que lo acredite con el que se formará un album artístico que será entregado a la augusta dama.

La Junta directiva del Centro Regional Bético merece las más vivas simpatías y es acreedora a los entusiasmos plácemes de todos los hijos de Andalucía amantes de su tierra, por las felices iniciativas, proyectos patrióticos y levantado proceder que manifiesta.

Si el Centro Bético no tuviera más finalidad que la de estrechar los lazos de unión entre los naturales de las ocho provincias andaluzas, este solo motivo sería suficiente para que en cooperación y ayuda se hiciera cuanto fuese posible.

Pero además de este nobilísimo y digno objeto se propone trascendentes obras de instrucción, beneficencia y protección, que al siempre invitan y obligan a todo corazón a cooperar, con doble fundamento se han de imponer como deber ineludible a la voluntad de todos los buenos hijos de Andalucía.

En Madrid hay Sociedades y Centros de Catalanes, Asturianos y Valencianos, etc., teniendo todos grandes elementos y poder con que servir y defender los intereses y las personas de sus respectivas regiones.
Andalucía es la que hasta época reciente ha estado huérfana de esta representación, siendo la colorida andaluza en Madrid tal vez la más numerosa e influyente y nuestra región la más extensa y fértil de España.

Tal contrasentido no debía perdurar sin sacarnos a todos de negligencia y de indiferentismo más censurable, y al constituirse el Centro Bético que con tan excelentes auspicios y nobles deseos empieza sus trabajos todos los andaluces debemos contribuir a su esplendor y grandiosidad por espontáneo y acendrado sentimiento de amor a esta hermosa y preterida región, por co-veniencia y por dignidad.

Moral y materialmente Andalucía y los andaluces obtendrán con ello incalculables beneficios.

Santo Domingo

Es un héroe español que vivió la luz del mundo en Calahorra, provincia de Logroño, en la segunda mitad del siglo XII.

Yo que soy amante de las glorias de mi patria, me lleno de noble orgullo al considerarme compatriota de Santo Domingo de Guzmán.

España no cede a ninguna otra nación en la gloria que le corresponde por haber producido a este portentoso humano que a la edad de veinticinco años era consultado acerca de todas las ciencias sagradas y profanas por los sabios de todos los países.

No hubo en su época quien le aventajase en ingenio, memoria y elocuencia. El eruditísimo Papa Honorio le honró con el título de «Maestro de los maestros».

Es verdad que las bibliotecas no se han enriquecido mucho con sus producciones literarias, porque el Santo conoció que en su tiempo era más necesario predicar y pelear que escribir. Con todo aunque no nos haya dejado más obras escritas que sus Comentarios sobre el Evangelio de San Mateo y las Epístolas de San Pablo, acreditan una sabiduría de que apenas puede concebirse capaz el entendimiento humano, ideal, matizada con todos los primeros de un misticismo clásico que encanta y enamora; y que al hombre pensador y que sinceramente camina en busca de la verdad le lleva con dulzura que no puede expresarse a las regiones en que se pierde de vista la materia y camina al espíritu a todas sus anchas, saturado de delicias, público, lleno de paz, modesto y dispuesto a rechazar todo lo que es malo y ejercer en bien propio y en el de sus semejantes obras llenas de caridad, sinceridad, caridad y misericordia para confusión del absurdo, de la petulancia, de la mendricia, de la debilidad, del egoísmo, de la hipocresía, de la ambición y de la envidia.

En Santo Domingo de Guzmán era tan grande el corazón como la inteligencia, y no se redujo su misión consoladora y civilizadora a un solo punto.

Pocos Santos y pocos sabios han servido tanto como este para prender por todas partes el fuego de aquella antorcha que llevaba cogida por los dientes el catecismo que sonó Juana de Aza cuando tendió en sus entrañas a Domingo.

A esta le debe el mundo católico una de sus más tiernas, dulces, poéticas, y misteriosas devociones, o sea el Rosario que entretuvo con las banderas de Simón de Monfort concluyó con las furiosas acometidas de los albigenses librando así a Europa de un espantoso desastre y que enarbolado luego en los palos de los buques que mandaba el almirante español D. Juan de Austria, sumergió el poder de la media luna, en las aguas de Lepanto.

A Santo Domingo se debe la institución de una orden religiosa que ha dado al mundo hombres de tanto valor como Santo Tomás de Aquino, San Raimundo de Peñafort, San Antonio de Florencia, San Vicente Ferrer, el Cardenal Cayetano, Alberto Magno, nuestro paisano insigna Fray Luis de Granada y otras científicas lumbreras que asombraron brillaron en los concilios de Londres, Viena, Constancia, Florencia, Letrán y Trento.

En el antiguo mundo la religión dominicana cuenta tres mil setecientos mártires, sin entrar en estos los sesenta directores de San Jacinto, que beatificó el Papa Alejandro IV.

En el nuevo mundo, el dominicano Valverde bautizó al bárbaro rey Atahualpa, y erigió el primer templo católico en el Cusco, destruyendo los altares que los gentiles tenían consagrados al Sol.

El primer presidente del Consejo de Indias fué el dominicano Padre Loaysa. Recientemente el pontífice romano, antecesor del actual, S. S. León XIII, elevó a los altares al inocente hijo de Granada, Roderico Padra Juan Alcover, cuyo nombre se ha dado a una de nuestras calles, dominico de religión y que con otros dos compañeros de su misma orden precedentes como el del convento que en esta ciudad tenían en lo que hoy es iglesia parroquial de Santa Escolástica y cuartel de artillería, fueron martirizados por orden del emperador de la China en la provincia de Klem.

Actualmente no hay en Granada ninguna residencia de frailes dominicos; pero hay cuatro conventos de religiosas dominicas.
Es el primero la Piedad en la Plazuela de los Lobos. Su iglesia es sencilla; pero graciosa. El segundo Santa Catalina de Z. fra. en la Carrera de Darro. Tienen un templo espacioso y buenas imágenes. El tercero, Santa Catalina de Sena, en lo más alto de la ciudad por la parte del Realjo, y el cuarto, el Batisterio de Santo Domingo, en la plaza de su nombre. Estas religiosas son de la Orden Tercera de Santo Domingo. Han construido una iglesia lindísima y un suntuoso Colegio, en el que se les da una educación de todo punto esmerada y completa a las distinguidas colegialas internas que a él pertenecen. También tienen aparte una sección de enseñanza gratuita para las niñas externas pobres.

En las cuatro iglesias mencionadas se le consagran en este día cultos rolendísticos a su Santo Fundador y Patriarca.

José María BUENO PABLO.

Los sucesos de Casablanca.

Casablanca.—La calle del Puerto.
Nuevamente la atención de los pueblos interesados en el problema de Marruecos está fija con angustias y dolores mezclados con demandas de justicia y gestos de indignación, en esa risueña y alegre ciudad moruna que conocemos con el simpático nombre de Casablanca, objeto no ha muchos meses de zozobras e intranquilidades para los europeos.

Desgraciadamente, lo ocurrido ahora en la ciudad marroquí ha tenido mucha más importancia. No solo se ha visto, como entonces, saqueadas las tiendas y almacenes, sino que además ha corrido por sus calles sangre europea, cargada de hermanos nuestros, derramada por la barbarie y salvajismo que es el alma de las tribus que componen el imperio de Marruecos.

Un nuevo conflicto europeo-marroquí y un nuevo motivo para que la diplomacia formule protestas, reclamaciones, amenazas, etc., ante el Majzen. Serán castigados los criminales, o en su lugar los que las autoridades marroquíes se les ante, y Francia, Italia y España recibirán la indemnización... y hasta otra; hasta que los encargados de excitar el fanatismo musulmán en nombre de la civilización europea, pero con fines harto aviesos, logren de nuevo arrojarle a la perpetración de actos como el que nos ocupa.

Miscelánea

Agreia. Ha salido de París para Ginebra (Suiza) el senador del Reino Excmo. Sr. Conde de Agreia.

En el Ayuntamiento

Calildo de ayer.

Preside el Alcalde Sr. Sánchez Puerta. Asisten los concejales Sres. Palacios, Rodríguez (D. E.), Ruiz Gálvez, Garrido, Duarte, Martín Adams, Pareja, Cuevas, Rodríguez (D. R.), Santacruz, Oterras, Contreras, Horquer, Maguiera y Tortosa. Se abre la sesión a las diez y media.

Después de leída y aprobada el acta se da cuenta de los asuntos puestos al despacho y que figuran en la orden del día que ayer publicamos.

El Pósito

Se empieza por la lectura de la Real orden referente al Pósito de Granada y nombrando una Junta de personalidades para que administre el caudal de este establecimiento.

El Sr. Garrido pronuncia un elocuente discurso rebatiendo los fundamentos y conveniencias de esta disposición.

Dice que seguramente el ministro de Fomento ha sido sorprendido por informaciones inexactas, llegándose a despojar al Ayuntamiento de lo que es suyo, de la administración del Pósito que le corresponde por derecho propio y ministerio de la ley y en la que no solo no se hizo la Corporación recordadora de la incapacidad a que se le somete tan injustamente, sino que ni siquiera dio lugar a las menores censuras.

Afirma que la citada Real orden infringe la ley que regula el desenvolvimiento de los Pósitos y más especial y concretamente la de reciente fecha en que la misma disposición aparenta basarse.

Lo que esta ley determina—añade—es que se reconstruyan los pósitos, que en su mayoría están disueltos por consecuencia de la desampliada administración de gran número de Municipios y economías precisamente esta gestión a los Ayuntamientos, y solo cuando estos llegan a demostrar una plena incapacidad y una absoluta impotencia para este objeto es cuando corresponde apartar de ellos la administración de su pósito respectivo y encomendarla a una junta de personas prestigiosas de la localidad.

Pero nada de esto sucede con el Pósito y Ayuntamiento de Granada; así está en su poder el caudal de la deuda y de todo gravamen, constituido en depósito en el Banco de España, importando una crecida suma que tal vez le de categoría de ser uno de los más ricos de la nación.

Si en los últimos años no ha habido operaciones no se puede decir que fué por negligencia del Ayuntamiento puesto que este ha cumplido rigurosamente todas las prescripciones de la ley, publicando oportunamente todos los años los anuarios y edictos invitando a los labradores a que soliciten el trigo de sus peneras o el dinero de sus arcas en la forma que las vigentes disposiciones que rigen la materia determinan.

Si los labradores no han venido a reclamar será porque no les habrá hecho falta o porque las condiciones en que se forzaron a hacerlos de préstamos no les hayan convenido.

Pero ni el Ayuntamiento podía dedicarse a correr, yendo por todas partes colocando la mercancía, ni estaba en sus manos alterar la constitución de los Pósitos ni las particulares reglas de su funcionamiento, porque entonces si se hubiese hecho reo de incapacidad y además hubiera contraído graves responsabilidades civiles y penales.

El Real Pósito Pío de Granada, que así se llama, se formó y constituyó con caudales del Ayuntamiento y en su constitución se determina expresamente que debe procurarse ante todo que posea las mayores existencias posibles a fin de subvenir a las necesidades públicas en épocas calamitosas, siendo por lo tanto esta su principal objeto.

Además la Real orden leída priva al Ayuntamiento de un derecho declarándole incompetente para la gestión administrativa, sin que se haya insinuado expediente alguno, ni por consecuencia se haya oído al interesado, dictando por lo tanto sentencia condenatoria sin oír al castigado y sin permitirle la defensa.

En la misma Real orden se reconoce por otra parte la necesidad de que la actual organización de los Pósitos se reforme en sentido más expansivo y moderno, lo cual es una expresa declaración de la injusticia que se comete, puesto que si hay que reformar la organización de los pósitos para su eficaz funcionamiento, ¿en especial constitución y no a quien lo administra escrupulosamente, debe ser imputable la falta de operaciones y movimiento que se censura.

Pide por último que se eleve al ministro energética y razonada protesta, y que al esto se estime excesivo en la forma se haga exposición pidiendo la nulidad de la Real orden referida o que se establezca contra ella el oportuno recurso.

El Alcalde reconoce que la R. O. sobre el Pósito de Granada envuelve una injusticia, pero que esta se debe sin duda a errores de información, pero de ningún modo a animosidades del ministro hacia Granada cuyos intereses ha defendido en recientes disposiciones ni a tener formado mal concepto del Ayuntamiento de esta capital cuya acrisolada honradez está patente y por todos reconocida.

Se muestra conforme con el parecer del Sr. Garrido y dice que no tiene inconveniente en que se establezca recurso contencioso administrativo.

El Sr. Garrido pide además se acuerde rogar a los señores nombrados para constituir la nueva Junta administrativa del Pósito no acepten sus cargos, puesto que de hacerlo reconocerían la incapacidad del Ayuntamiento para una administración que ha ejercido con indudable celo y honradez.

El Sr. Alcalde manifiesta que tratándose de tan buenos granadinos les bastará conocer el acuerdo del Ayuntamiento para que no acepten los cargos; pero que sin embargo él personalmente se lo rogará no dudando que será atendido, evitando así el adoptar acuerdo alguno sobre este punto.

Se acuerda de conformidad con las razones anteriormente expuestas y por unanimidad, interponer recurso contencioso administrativo contra la R. O. sobre el Pósito de Granada, cumpliéndose para ello los requisitos y trámites oportunos.

Plotas en Málaga.

Se da lectura a un oficio del Alcalde de Málaga invitando al Ayuntamiento a que mande una Comisión de su seno que en representación de Granada asista a las próximas fiestas que han de celebrarse en aquella capital.

Se acuerda designar para que formen esta comisión a los concejales señores D. Ricardo Sánchez, D. Miguel Pareja y D. Nicolás Maguiera, y que se agregue a ellos algún otro más a quien le convenga hacer este viaje.

Sobre el plan de riegos.

Se da cuenta de una orden de la Dirección general de Obras públicas disponiendo se abra durante treinta días en los Gobiernos civiles de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén por ser las provincias interesadas pública información para oír reclamaciones contra el plan de riegos y canalización de la región superior del Guadalquivir.

El Sr. Garrido opina que debe acudirse a esta información con protesta razonada y energética contra el citado plan de riegos.

Dice que él estima mucho la prosperidad de las provincias que hayan de beneficiarse por este plan de riegos que se proyecta, pero que más importa lo que interesa no solo al bienestar sino a la salud y a la vida de la Granada.

En la misma Sevilla, añade, la opinión ha reaccionado mucho contra el llamado plan de riegos, pues utilizando las aguas de la parte superior del Guadalquivir y de sus afluentes, disminuirá el caudal de aguas en la parte inferior, especialmente en el estiaje, exponiéndose a perder la vida fluvial del Guadalquivir que es la primera y más importante fuente de riqueza de aquella populosa ciudad.

Afirma que se trata de despojarlos de lo que es nuestro, de quitarnos lo que es un medio de desenvolvimiento y vida que nos pertenece por naturaleza, de dejarnos sin agua para las necesidades del consumo público; para el riego de los campos, y para el funcionamiento de multitud de industrias.

Cita la última R. O. prohibiendo se hagan concesiones de aguas antes de que el nuevo plan esté aprobado y la orden de la Dirección citada recientemente a los Alcaldes pidiéndoles relación detallada del estado de funcionamiento de las concesiones de aguas que existan en su término municipal con objeto sin duda de caducar las que no se estén utilizando.

Entiende que estos hechos demuestran el deseo deliberado de irse apropiando de todas las aguas de la zona afluente al Guadalquivir, entre la que se encuentran Granada, y que esto ocasionará la miseria y la ruina de la mayor parte de la provincia y desde luego la de la capital.

Opina que el Ayuntamiento de Granada tiene el deber de oponerse resuelta y energicamente a la consumación de este despojo ineficaz y no dejar trascurrir los plazos sin entablar las oportunas reclamaciones y reproches.

No debe tolerarse, concluye, que se condene al vecindario granadino al verdadero suplicio de Tantalos, como correr las aguas a sus pies en dos días que la cruzan y se vea en la precisión de no poderlas utilizar en la satisfacción de sus necesidades.

Se acuerda unánimemente acudir a la información pública formulando una energética protesta contra el proyectado plan de riegos.

Los fontaneros

Léyese la solicitud de los fontaneros y el informe de la Comisión, que se muestra conforme en sus peticiones referentes a las multas y a los trabajos para el arreglo de cañerías, y que en cuanto a la rebaja del impuesto por la apertura de hoyos se tenga en cuenta lo solicitado en la confección de los próximos presupuestos.

El señor Alcalde manifiesta que es en do conforme con el fondo de lo informado no lo está en la forma, puesto que la

imposición de multas y ordenación de las obras corresponden a las especiales atribuciones de la Alcaldía.

Añade que, desde luego, cuando imponga una multa a un cantero y éste no se considere responsable de la falta cometida, puede recurrir y será atendido como siempre que con justicia se reclama.

Después de algunas observaciones del señor Garrido se acuerda de conformidad al criterio sustentado por el Alcalde.

Alumbrado extraordinario

Se propone se haga la adjudicación definitiva del servicio de alumbrado público extraordinario por la electricidad, por el precio de 12.000 pesetas anuales a la empresa de los tranvías eléctricos de Granada.

El Sr. Duarte pregunta si la empresa de tranvías está legalmente autorizada para prestar este servicio.

El secretario aclara que estando hecha la adjudicación provisional, el acuerdo que ahora procede se refiere a si esta adjudicación fué legal y por lo tanto si se eleva a definitiva; siendo esto independiente de cualquier otro particular, cuyo estudio o resolución se estime procedente.

El Sr. Martín Adams dice que debe hacerse la adjudicación por beneficiarse con ella los intereses municipales, procurando después que se cumplan los requisitos legales, si alguno faltare.

El Sr. Horquer también sostiene que debe hacerse la adjudicación, alegando sólidas razones de conveniencia para los fondos comunales, y de carácter legal.

A propuesta del Alcalde se acuerda que se apruebe la subasta, haciéndose la adjudicación definitiva a la empresa de tranvías, por ser el mejor postor, pero invitando a dicha empresa a que se ponga dentro de un plazo prudencial en las condiciones legales.

Consejo de un fraude

Por decreto de la Alcaldía se declara cesante al oficial del Matadero, Manuel Soler García, por hallarse complicado en la introducción fraudulenta de carnes.

El Alcalde propone sea nombrado en su lugar Francisco Lastra.

Tanto la destitución como el nombramiento son aprobados por el cabildo.

El Sr. Rodríguez Contreras pregunta qué se ha hecho con la empresa de consumos, por haber adunado faltado a la establecida y haciendo fácil una defraudación al Ayuntamiento, y una violación de las leyes sanitarias, que de otro modo hubiera sido casi imposible realizar.

El señor Alcalde dice que ha puesto el asunto en conocimiento del juzgado para que se persiga y castigue esta falta de la empresa, cuya gravedad está manifiesta.

Añade el Sr. Sánchez Puerta, que está resuelto a que tanto estos hechos como otros muchos abusos de la empresa, no se repitan, a cuyo efecto adoptará energías medidas.

Expone que tiene citada para la una a su despacho, al representante de la empresa de consumos, para que personalmente, y de un modo serio, se comprometa a no dar lugar a nuevas reclamaciones, y si esto no lo consigue de un modo satisfactorio, colocará una pareja de Guardia municipal en cada fiato.

El Sr. Contreras pide que se manden también al juzgado las papeletas de cobro de derechos sobre tejías y ladrillos, que presentó al cabildo el Sr. Garrido.

El Alcalde manifiesta que está dispuesto a complacerlo.

La Gran Via

Se da lectura al informe de la Comisión, favorable en todo a lo pedido por la Reformadora Granadina para que se le abonen las cantidades que se le deben.

Este dictamen lleva en contra el voto particular del Sr. Garrido, que afirma solo debe accederse a lo interesado por la Reformadora, cuando se demuestre que esta Sociedad ha cumplido por su parte con todos sus deberes, y además que en todo caso se entiendan afectados por el pago no los derechos del cementerio sino solo los de enterramiento, por ser estos los términos del compromiso.

El Sr. Garrido apoya y defiende su voto.

Dice que la subvención concedida por el Ayuntamiento a la Reformadora, fué a base de que esta cumpliera determinadas condiciones y que sin haber podido estudiar el expediente tiene aprendido que la Reformadora ha faltado, por lo menos, a dos.

Una de ellas, la de que debiendo haber entregado la calle en Julio de 1898 y lo ha hecho hasta el actual, habiendo tenido una casa por derribar.

Otra falta, que puede citarse se refiere a no haber sido aun entregadas las aguas de la propiedad de las casas demolidas al Ayuntamiento.

Estos dos hechos son bastantes para que la Reformadora Granadina haya perdido su derecho a reclamar las 500.000 pesetas que se le adeudan, como resto de la subvención concedida.

Además tampoco puede pedir la Reformadora la inestación de las rentas del Cementerio, sino solo los derechos de enterramiento.

Se extiende sobre este punto en consideraciones reforzando el argumento con la situación económicamente difícil que atraviesa el Ayuntamiento, afirmando que si obligan 50.000 pesetas anuales de las 55.000 que constituyen el producto total del Cementerio, rebajando el gasto de personal y administración, que seguirá siendo deber del Municipio quedará un rendimiento líquido de 30.000 pesetas, 20.000 menos que las hipotecadas, y que habrá de salir de las arcas municipales, desatendiendo otros importantes servicios.

Termina insistiendo que no va contra nada, y que tampoco pide se dejen de

cumplir los compromisos contraídos, pero que en toda concesión económica el Ayuntamiento debe ser parco, puesto que además que la situación en general no tiene nada de desahogada, está en vísperas de ser comprometida porque la nueva ley de desgravación de los vinos priva al Municipio de 300.000 pesetas de ingresos anuales, de muy difícil compensación.

El señor Alcalde manifiesta que este es un asunto muy claro que no exige grandes estudios, ni requiere para su resolución deliberaciones.

Se trata, solamente, de que el Ayuntamiento cumpla los deberes que con anterioridad, y de un modo formal, serio, reiterado y justo, tiene contraídos.

A la Reformadora se ha venido pagando la subvención que se le otorgara, aunque de un modo deficiente e irregular, por todos los alcaldes, demostrándose con ello que por todos fué reconocida la procedencia y legitimidad de esta deuda.

Ha habido años en que solo se ha pagado una mensualidad, pero esto no prueba más sino que la penuria de los fondos municipales ha originado el incumplimiento de un deber.

Se podrá decir, continúa el Alcalde, que la Reformadora ha faltado a sus compromisos?

De ninguna manera; podrá tal vez quedar algún pequeño detalle, pero esto no es razón para que nos excomunique el pago de la deuda que contraímos.

La Reformadora se comprometió a abrir la Gran Via, construir sus aguas, y entregar la propiedad de las aguas pertenecientes a las casas demolidas al Ayuntamiento; así lo ha dicho el señor Garrido, y así es.

Pues bien, la calle está abierta en toda su longitud, entregada al servicio público desde hace bastante tiempo y oficialmente recibida en Marzo de este año por el Ayuntamiento; las aguas construidas; y las aguas, en que tan especial atención ha puesto el Sr. Garrido, en poder y uso del Municipio, que las utiliza en llenar el depósito de la Victoria, y que desde allí destinan a varias necesidades.

La Reformadora Granadina, en efecto, debió entregar la calle el año 1898; pero se la entregó y fueron otorgadas prórrogas cuya justificación se acreditó en tiempo oportuno, y cuya legalidad nadie pudo poner en duda.

En cambio, el Ayuntamiento se había comprometido a pagar la suma de 700.000 pesetas, no como subvención más o menos graciosa, o más o menos merecida, sino como compensación y pago de los muchos solares que quedaban para vía pública, y no embargo hasta ahora, después de muchos años y reclamaciones, cuando ya ha debido solventar por completo esta deuda, no se ha pagado ni una tercera parte, pues asistiendo la suma total de lo satisfecho solo a 200.000.

Elogia el patriotismo de la Reformadora y la abnegación con que viene procediendo, y enumera las grandes beneficios que para la salud y el embellecimiento de Granada representa la apertura de la Gran Via.

Así es, prosigue, que yo no me explico como la Reformadora ha podido llegar al término feliz de su empresa; la Reformadora vive aun «no por arte de varón sino milagrosamente» porque constituida a base de un ingreso de 700.000 pesetas que el Ayuntamiento se había comprometido a abonarle, éste ha tenido en tan gran suma solo los ingresos hasta la fecha unos 200.000, debiéndose 500.000.

El incumplimiento por parte del Ayuntamiento de este contrato coloca a la sociedad en «parada situación económica y la ha venido manteniendo en continua y peligrosa crisis; en tal estado nada hubiera tenido de extraño cualquier falta o deficiencia.

Pero no ha sido así como los señores concejales han visto y pueden comprobar; es verdad que queda una pequeña casa por derribar, una sola pequeña casa que a lo sumo podrá valer 40 ó 50.000 pesetas y sobre que esto nada significa para quien tan magna obra ha realizado.

temporero sería de ningún modo justo basarse en este fútil pretexto para retener 500.000 pesetas; a lo sumo, si las cosas se quieren llevar a término, si cuando lleguen los últimos plazos no se ha expropiado esta casa, reténgase una cantidad equivalente a su importe aproximado.

Reconoce el Sr. Sánchez Puerta que la situación económica del Ayuntamiento no es desahogada y que tal vez se agrave en lo sucesivo, pero esto no es culpa de nadie y menos de la Reformadora, y además tampoco puede servir de razón para que se dejen de cumplir sagrados compromisos; después de todo antes debió pagarse esta deuda, y sino se hizo no va a recaer la pena de una falta en quienes lejos de cometer

inventivos a cualquiera de nuestras causas; lo más benéfico para el Ayuntamiento sería si duda el no tener que pagarle a nadie.

Contestando a la última parte del discurso del Sr. Garrido dice, que en la escritura y en los acuerdos del Ayuntamiento constan que las rentas que quedaban afectas al pago de esta deuda fueron los productos del Cementerio, figurando solo la frase de derechos de enterramiento en una R. O. dictada con motivo de un recurso entablado, y en la que por otra parte se resuelve declarando firme el acuerdo del Ayuntamiento que cede para el pago a la Reformadora los productos del Cementerio.

El Sr. Martín Alamo, que tenía pedida la palabra, dice que la renuncia, por haber manifestado el Alcalde sus mismas opiniones sobre este asunto.

El Sr. Garrido rectifica, manifestando que el no haberse registrado sus alegatos a la Reforma, que entiende ha realizado que de las más importantes obras de saneamiento y ornato.

Pero al tratarse de una acción civil por incumplimiento de un contrato, hay que comparecer de ver si las obligaciones mutuas se han llevado a término.

Se manifiesta satisfecho de que por declaración del Alcalde no sepa al fin donde están las aguas que pertenecían a la propiedad de las casas de la Gran Vía.

Insiste en que la obligación del Ayuntamiento según la parte dispositiva de la R. O., es exclusiva, solo puede afectar a los derechos de enterramiento y no a todos los del Cementerio.

El Sr. Alcalde rectifica. Expone que es de justicia hacer constar que la Reforma no ha recurrido al Ayuntamiento en su día de guerra sino en actividad de paz, como lo prueba el que estando recibida la Gran Vía desde el 2 de Mayo, pudo demandar ante los tribunales a la Corporación, y en vez de esto acude a ella confiando en su nobleza y caballerosidad, y utilizando solamente amistosos.

Se recuerda de conformidad a lo pedido por la Reformadora y favorablemente informado por la comisión con el solo voto en contra del Sr. Garrido.

Las obras de la Anteguerruela.

El Sr. Alcalde manifiesta que viniendo hoy por cuarta vez al asunto de la expropiación de dos casas en la Anteguerruela Baja a Cabildo y trayéndose los planos de la alineación, es preciso que se resuelva definitivamente este asunto y no se de el espectáculo de volverlo a dejar sobre la mesa.

Sobre este punto se sostiene entre los concejales, alcalde y secretario una pequeña, íntima y animada tertulia, pudiendo al fin entender que la expropiación quedase acordada a condición de que los solares quedasen íntegramente para ensanche de la vía pública y no fueran utilizados en el tendido de líneas.

Otros asuntos.

Se aprobaron sin discusión los restantes asuntos de la orden del día, sin más incidentes que los que siguen:

Al concederse licencia a un empleado se acordó a petición del secretario, que en lo sucesivo, toda licencia que no empezase a utilizarse dentro de un plazo fijo se considerará caducada.

Sobre plazo de la sesión se acordó algo, fijándose por último en ocho días.

Se concedió a D. Alberto Moreno la licencia que solicita, con el voto en contra del Sr. Borques.

Se acordó adquirir 10 ejemplares de la Biblioteca Morri, accediendo a la solicitud de D. Diago Toledo.

Después del despacho.

El Sr. Borques denuncia las abusivas de ciertos señores que tienen convertida la Biblioteca de San Nicolás en coral inmundado, con perjuicio de la sala pública.

El Sr. Rodríguez (D. E.) pide se obligue a la Comisaría de Sanidad del Distrito a realizar las obras de reparación necesarias, y si no lo hace a su costa el Ayuntamiento.

El Sr. Segura se opone a la cuestión suscitada entre el Ayuntamiento y la Diputación, por la falta de aguas de la acueducto de Ayudamir los Jueves y los Jueves, y llama la atención del Alcalde sobre este punto, que puede dar origen a serios conflictos.

El señor Alcalde hace historia de lo ocurrido, de la que se deduce, que los jueves y Jueves la Diputación no tiene derecho a tomar agua alguna de la acueducto de Añacu, puesto que corresponde al Ayuntamiento la propiedad del convenio de Santa Justa la Real, y el jueves al hospital de la Tía y casas del marqués del Canete, y los sobrantes en ambos días al Ayuntamiento.

Atado el Sr. Sánchez Puente que la Diputación padece un grave error al creer lo contrario, como se le puede demostrar con documentos autorizados y pruebas concluyentes.

Se levanta la sesión.

Una carta.

Ayer recibió una carta el Alcalde, suscrita por el diputado a Cortes por Almería, D. Sagüendo Moré, participándole que todos los asuntos que ha recomendado el Ayuntamiento, y en especial el de la Gran Vía, han sido gestionados por sus diputados en las sesiones parlamentarias, con grandes esperanzas de llevarlos en el plazo más breve, al resultado feliz que anhela para nuestra provincia.

Obras.

Ayer trabajaron en las obras municipales 61 peones, distribuidos en la siguiente forma:

Acero y adorno de la calle de Aguilera, 11; id. de la calle Naves, 7; id. de la Verónica, 11; emplazo de la de Santiago, 18; arreglo de los nichos del Cementerio, 2; apertura de fosas en el mismo.

Los limpiadores.

El contratista de la limpieza ha remitido un oficio al Alcalde, contestando a las reclamaciones que se le han dirigido para que limpie el barrio de San Cecilio, en el que hace notoria su suciedad, y que el cargo que se le imputa; diciendo que ello que en la calle de Poneros hay un barro revolcado, produciendo considerable deterioro, que llega hasta la de Mallos, lo cual es imposible evitar por los peones del arrastre, y que en la calle de Alamillos y cuesta de Santa Catalina hay casajo pendiente de

obras de particular, que al no ser retirado por estos, son la causa del estado de suciedad en que se encuentran dichas vías.

La marquesa de Squilache.

—Lemos en un periódico de Madrid llegado ayer a Granada:

«La marquesa de Squilache vino ayer a Madrid en automóvil desde La Granja, y durante su breve estancia en esta corte fue obsequiada con una espléndida comida por el diplomático D. Federico de Rojas y en homenaje la suprema viuda de D. Martínez.

A la mesa, elegantemente adornada con grandes rosas y exóticos grupos de porcelana blanca, se sentaron además: el ministro de la Guerra, capitán general marqués de E. Lela; el subsecretario de Estado, marqués de Herrera; los señores Fernández de Heredia y Gadal y algunos más.

La marquesa regresó ayer al Real Sitio de San Ildefonso.

El Gobernador.

El digno Gobernador civil de esta provincia Excmo. Sr. D. Luis Soler y Casajusana billosa convaliente de la penosa dolencia que le ha tenido postrado en el lecho.

Anteayer y ayer salió a pasear por la tarde y asistió a su despacho a las horas de oficina.

Atendiendo prescripciones facultativas el Sr. Soler y Casajusana ha solicitado permiso de la Superioridad para ir a los baños de Fitero, y al como es de suponer esta autorización se le concede enseñada tiene el propósito de salir para dicho punto en el expreso del miércoles, haciendo entrega del mando al Secretario del Gobierno Sr. Aranguren.

La ausencia del Sr. Soler y Casajusana será de un mes.

Los defensores que vuelva a Granada completamente restablecido.

Semanario. El llamado poeta D. Aureliano del Crisillo ha solicitado en el Gobierno civil permiso para publicar un semanario con el título de *Burla burlando*, que verá la luz pública los lunes.

La nueva publicación llevará una portada original del notable artista López Mezquita.

En ella colaborarán ilustres literatos y escritores granadinos.

Consumos en San Lázaro.

D. una nueva tropa de comedidos por dos guardas de la ronda volante de consumos, se tuvo que dar noticia.

El contratista del ministerio de patatas a los establecimientos benéficos provinciales, envió por la tarde a un criado suyo con una bestia cargada de richis inercuos con destino al Hospital de San Lázaro, y cuando se hallaba dentro del patio de esta dependencia entregando su género, llegaron dos guardas armados de retacos, pretendiendo decomisar las patatas y llevarse.

Se casó el mes del contratista, amenzando los consumos, y se anunció un alboroto muy-calo dentro del Hospital, que repercutió a las salas de los acogidos, agitando de todos los alientos al ver a aquellos dos hombres, que por toda insignia llevaban solo los trajes sencillos, intentando a viva fuerza llevarse el como título de los letrados.

Acudió en el acto el celoso director del establecimiento D. Manuel Amador, quien ordenó a los dos guardas que inmediatamente se fueran del edificio, dando orden a los letrados de que se quedaran en sus habitaciones, y quedando las reglas del Hospital.

Retiraron los del resguardo, haciendo que el Sr. Amador, que se quedaba de toda en ensiguiendo a obligarles a salir, y que en la calle discutieran con el mero del contratista, cuando quisieron, pero aliditendo no porque existiera un atropello en un atrazo armado de retacos.

Ya en la calle, el mozo exhibió a los de la ronda la papeleta de haber estado los señores de consumos de las patatas, con lo cual estos se retiraron.

El Sr. Amador dio a los señores de la Diputación, después de haber escrito, que enviara a la Comisión provincial, relatando los hechos.

Enfermo. Hallase enfermo, habiéndose visto obligado a guardar cama, el ilustrado juez de instrucción interino del distrito de Campillo de esta ciudad, D. Francisco Cobos Maza.

Heridos en rúa.

En el vecindario de la Nava, rúa de en el puente del Genil, rieron anoche Antonio Ojeda, Curbaño, Manuel Pérez Buñia y Julio Herrera Torres, resultando de la refriega los dos primeros heridos.

Los señores de Orden público Agustin Bilbao, Juan Martín y Juan Sánchez, que se personaron en el vecindario, apaciguaron a los contendientes.

En la Casa de Socorro fueron entre los de Orellana de una herida en la frente, y Pérez Buñia de contusiones en la cabeza.

El Sr. Herrera Torres fue conducido al Arrastre, y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Mercedario. Hoy se subió al público un nuevo mercedario, ha sido de la Santísima Trinidad en el camino de Anzúla, en el apadero de la lina de Santa Juana.

Alguno D. Francisco Marín ha estado en este elemento con viles bances y tistas de Valdepeñas, de superior calidad, y viles bances de los mejores mantes, a fin de que el público que le compaña de la lina ciudad y esmero del servicio.

También se sirven en dicho mercedario fiambras y viandas de todas clases, condimentadas con gran esmero, a precios reducidísimos, y durante la temporada de verano, se expenderá sangría.

Para la Asociación de Caridad.

La Señora D. Mercedes Pulgar, viuda de Dávila, hizo ayer un donativo de 50 pesetas para la Asociación granadina de Caridad.

El fango de la caritativa señora en estos momentos en que la benéfica institución está amenazada de muerte, fue justamente elogiado por cuantos de el tuvieron noticia, recordando a los señores Pulgar es el que debe seguirse por cuantos estén interesados en la vida de la Asociación de Caridad.

Un herido. A las siete de la mañana de ayer denunció ante la policía Indalecio Sánchez Villegas, de 37 años, habitante en San Juan de Letrán, que la noche anterior le había acometido en el puente del Cristo un tal Pedro empleado en Hacienda injuriándole con una navaja herida en la mano derecha.

Indalecio recibió curación en el Hospital.

El juzgado tiene conocimiento del asunto.

La fábrica de hielo.

Después de haber cumplimentado todas las prescripciones decretadas por la Alcaldía, en virtud de dictámenes facultativos, ayer reanuda sus trabajos la fábrica de hielo de San Leopoldo, sita en la calle de la Alcazaría.

Habiéndose prescrito el uso del agua del Genil, el hielo se fabricará desde hoy con agua traída de los manantiales del Carmen de la Fuente, que reúne las mejores condiciones de potabilidad.

Esta tarde, probablemente, habrá hielo para el público, que ya echaba de menos un producto que en esta época puede incluirse entre los de primera necesidad.

Benador. Ayer vino de sus posesiones del Chaparral y regresó a ellas por la tarde el senador del Reino D. Rafael Jiménez de la Sierra.

La función benéfica.

La función anunciada para esta noche en el «Palais Victoria» a beneficio de la Asociación de Caridad se verificará el jueves próximo, con arreglo al mismo programa y tomando parte en ella los mismos artistas.

Los billetes tomados para anoche servirán el jueves.

A Madrid. En el correo de ayer regresó a Madrid el distinguido joven D. Antonio Soler, hijo del Gobernador civil de esta provincia.

La China.

En la semana próxima quedarán terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

En el tran correo de esta tarde marchará a Madrid el Sr. Marín de la Barona.

Terminadas las obras que en el antiguo local del establecimiento La China vienen haciendo los Sres. García Hermoso (D. José) y D. Pascual García B. (D. José), que como saben nuestros lectores trabajan en la alianza que ha establecido con la Magdalena al antea ciudad local.

Marín de la Barona. Ayer estuvieron en la «Zabala» y «Vital» los Directores generales de Administración los Sres. D. Miguel Rodríguez Aguilera, el Gobernador civil Sr. Soler y Casajusana, el presidente de la Diputación Sr. Díaz Palomares, el ex-alcalde de D. Manuel T. Góngora, el Auditor de finanza y Jefe del Supremo de Guerra y Marina D. Melchor Sigüenza y varios señores más.

acción o desaparición inmediata de los citados focos infecciosos.

En el paseo.

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo del Salto, el siguiente programa:

1. Morir por la patria, paso doble, Vico.

2. Dolores, polka, Escobar.

3. Fantasia Sigurd Ríver.

4. Mistic de Cadix, Chaca.

5. Heuresel, vals lento, Berger.

6. Cinematógrafo nacional, paso doble, Jiménez.

Cesantía. Ha sido declarado cesante, por no haberse presentado a tomar posesión, el agente de vigilancia Miguel Morano Muñoz.

Fuego en el Palais Victoria.

A las tres y media de la tarde de ayer las campanas de la Catedral dieron la señal de fuego en la parroquia del Sagrario.

El incendio se había declarado en el pabellón cinematográfico «Palais Victoria», cuya instalación estaba recién terminada en la plaza de Bazar y debía empezar a funcionar anoche mismo.

El origen del siniestro fue, según nos informaron en el pabellón, una chispa eléctrica que salió al dar la corriente por los hilos conductores que pasan cerca de los miembros de la cubieta, los cuales comenzaron a arder instantáneamente por la parte de la lantera.

Como todos los materiales de construcción del cinematógrafo son lienzos y maderas, se propagaron las llamas con gran rapidez amenazando con dejarlo todo reducido a payasas en poco rato.

Al instante se aprehendieron del peligro los dependientes del pabellón, los cocheros de la parada próxima, transeúntes y vecinos de la plaza, y todos acudieron trabajando para detener por localizar el fuego en la parte de la entrada de la caseta y salvar el resto de los materiales.

Esgruñida fue cercado el pabellón por fuerza de la Guardia civil, de policía y de la guardia municipal, para contener a la enorme masa de gente que había en la plaza de Bazar.

Los primeros en llegar fueron el personal del servicio de limpieza, los zapadores bomberos y la Cruz Roja, realizando todos en los trabajos de extinción y en acudir a los sitios de más peligro.

Tras de incesantes esfuerzos con algunas a la media hora dominar el fuego, el cual quedó por completo extinguido a las cuatro y media.

Ardió toda la parte delantera, casi hasta la mitad de las paredes laterales y la cubieta de lienzos.

Los edificios aca de relativa importancia.

A causa del incendio se separó la función inaugural del «Palais Victoria» hasta tanto se instale de nuevo parte destruida.

En la Casa de Socorro fue cargado de quemaduras en las manos que se presentó al apagar el fuego: Francisco López, de 37 años, dependiente del cinematógrafo.

También resultó con una laceración en la pierna, el mozo propietario, vecino de la plaza de Bazar, don Francisco Sánchez y Sánchez, que trabajó con ardo en los días más peligrosos.

Sin embargo resultó herido por la proximidad al incendio, el ingar del siniestro contribuyendo a su extinción el inspector de bomberos D. Miguel Aguilera, y el Sr. Zúñiga con el bombín.

El Gobernador del Banco.

En nuestro estimado colega, madrileño *El Correo*, leemos con gusto la noticia de haberse reunido en la enfermedad que ha padecido el gobernador del Banco de España, D. José Sánchez Guerra, que con tanta eficacia y siempre cuenta en Granada.

Quejas del vecindario.

Los vecinos de la calle del Laurel de San Mateo, se dirigen, muy indignados a nosotros, para rogarlos llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre el abandono en que se tiene el alcantaral de aquel barrio, que no los sirve de agua desde hace tiempo.

Angel vecindario espera que el Alcalde atenderá sus quejas.

Yagrose. En sesión del 27 de Julio próximo pasado el Patronato de Veterinarios titulares se acordó por unanimidad a la vez que se acordó definitivamente el cuerpo a D. Fernando Mesa Serrano.

Fiestas en los pueblos.

En honor de San Cristóbal patrón del pueblo, se verificarán en Górgos las fiestas de San Cristóbal, del 6 al 9 del mes actual.

El programa es el siguiente:

Día 6.—Luz, oración de las fiestas, procesión cívica y castillo de fuegos artificiales.

Día 7.—Danza, función religiosa, procesión, música en la plaza, velada y baile en el Ayuntamiento.

Día 8.—Danza y oración de resaca.

Día 9.—Danza, oración, velada, iluminación y baile como los días anteriores y retreta.

Historia de Granada.

Con el número de hoy domingo, recibirá nuestros suscriptores el pliego 23 del tomo III de la «Historia de Granada» (comprendiendo las provincias de Granada, Almería, Málaga y Jaén), por D. Miguel de Llaneta Alcantara; importantísima obra que como regalo vamos repartiendo a nuestros abonados.

Distribución de fondos. Los del mes de Agosto hecha por la Contaduría de la Diputación importa por todos conceptos 116 384 22 pesetas.

Instrucción pública.

Oposiciones a escuelas.

El Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas, se reunió ayer, acordando el ejercicio de labores hasta mañana lunes a las tres de la tarde.

El de escuelas superiores de niños se constituyó ayer a las once de la tarde en la Sala de Catedráticos de la Universidad, presidido por el ilustrado catedrático de este Instituto D. Eduardo Bacheo de la Peña y con asistencia de los vocales D. Juan Babilio Carretero, profesor de esta Escuela Normal; D. Carlos Valenciano, cura parroquial de San Mateo; D. Juan Benítez Mata, maestro público de la escuela de San Cecilio; y D. Juan García Magariño, maestro público de Baza.

Las plazas vacantes que han de ser provistas en estas oposiciones son: cinco de las de Villacarrillo, Cazoria y La Carolina (Jaén), y las auxiliares de las graduadas suyas a las Normales de Almería y Jaén.

Se presentaron al llamamiento 32 aspirantes.

Se inscribieron en una urna los temas que componen el ejercicio escrito y de esta se extrajeron a la suerte los dos siguientes:

«Tema 81.—Signos auxiliares de la escritura.—Signos auxiliares de la escritura.—Uso del guión menor.—De la oración y de la puntuación.—Colocación del acento ortográfico en las palabras agudas polisílabas: en las monosílabas: en las graves o llanas.—Excepciones y advertencias.»

«Tema 89.—Diferentes formas de conjugar que admiten nuestros verbos.—Conjugación de un verbo regular en las formas expositivas, interrogativas, negativas mixtas y pronominales.—Composición de los tiempos llamados de obligación.—Conjugación de un verbo regular en esta forma en ambas voces.»

Comenzaron a desarrollar los opositores estos temas a las dos de la tarde, terminando el ejercicio transcurridas las cuatro horas reglamentarias.

Mañana a las cuatro de la tarde empezará la lectura de los trabajos escritos, habiendo sido llamados los Sres. D. José Alonso López, D. Rafael Amador Zúñiga, D. Alfonso Barrio Molino, D. Pedro Cabrera Martínez, D. Francisco Antonio Olivo Fierro y D. José María Capilla García.

Haga el favor de leer el anuncio de San José en tercera plaza.

Viajeros.

Ha marchado de Madrid a San Sebastián, D. Federico Legorri, Gobernador que fue de nuestra provincia.

El más coles próximo saldrá para Almería, acompañado de su distinguida familia, el acudido agricultor, D. Francisco González Vázquez.

En el correo del Sr. regente se ha regresado de su permanencia en Londres y París el profesor de esta Facultad de Medicina y especialista de enfermedades de la piel, D. Guillermo Sánchez Aguilera.

Ha regresado de Málaga el concejal industrial D. Francisco Castañón con su distinguida esposa.

Ha salido para Valverde (Matín) D. Antonio Díaz Domínguez.

Ha llegado a esta capital, transcurridos en el hotel Parter D. Francisco Corrales y Llaneta, D. Antonio Martínez, D. Enrique Cantó y Llaneta, D. Jaime Riera y Sir Ezequiel Vierna y familia.

Merecen un título de «Rey del Dolor», el célebre Aceite Eléctrico del Dr. De

Nuestros Telegramas

Madrid 3.

La política.

Subsecretario de viaje

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública, D. César Silió, ha marchado hoy a Santander.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les ha facilitado las noticias siguientes:

De un momento a otro, debe llegar a Gobernación, la propuesta de ascensos de la policía de Barcelona, propuesta que se hace para premiar servicios, y para cubrir vacantes que han quedado por recientes cesantías.

El señor Lacierva ha ordenado al Gobernador de Málaga, que se informe de atropellos, que se dice cometidos por la policía de Antequera.

El Gobernador de Pamplona ha informado al ministro de la Gobernación, de que la prensa de aquella capital denuncia abusos realizados en asuntos de quintas.

El citado gobernador procederá a averiguar si son ciertas las denuncias, y obrará en consecuencia.

Orden cumplida

El Gobernador de Málaga, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, se ha informado de las denuncias hechas contra la policía de Antequera, de la cual se decía que había realizado con obreros de aquella localidad, censurables abusos.

Según el citado Gobernador, las denuncias son infundadas.

Más de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha tenido noticias, de haber ocurrido grandes escándalos en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Castellón.

Habiendo de la actitud adoptada por los gaditanos, por consecuencia de las obras del puerto, ha dicho el señor Lacierva, que no hay motivo para temperamente violentos, puesto que el expediente para la realización de las obras, se resolverá en el primer Consejo de ministros que se verifique.

Una comisión de conservadores de Almagro, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para tratar con él asuntos que interesan al partido en aquella localidad.

Suceso de importancia

Hay circulo el rumor de haber ocurrido en Santander un suceso de importancia.

Interrogado sobre el particular el ministro de la Gobernación, de lo que le concedió era, que se había declarado la huelga minera, si bien sobre el caso no tenía detalles.

La escuadra

Según noticias recibidas en el ministerio de Marina, la escuadra que manda el señor Matia, ha llegado a Bilbao procedente de Santander.

Componen la escuadra el «Pelayo», el «Princesa de Asturias» y el «Extremadura».

Junta de vecinos

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy, que han comenzado a constituirse en Barcelona, las Juntas de vecinos, que inspeccionarán el funcionamiento de la policía.

Morat árbitro

En conformidad con los deseos del Sultán de Turquía, el emperador de Alemania ha nombrado al señor Morat primer árbitro, para resolver las diferencias existentes entre la Sublime Puerta y la compañía alemana del ferrocarril oriental turco.

La cuestión marroquí

Consejo de ministros

Mañana se verificará Consejo de ministros, que se dedicará por entero a tratar de la cuestión marroquí.

Movimientos de barcos

Hoy ha zarpado del puerto de Las Palmas con rumbo a Marruecos, el «Don Alvaro de Bazán».

Según han manifestado hoy en el ministerio de Marina, el crucero «Infanta Isabel» se encuentra en Cádiz, donde se le están haciendo reparaciones.

Muy pronto estará en condiciones de hacerse a la mar.

El «Doña María de Molina» y el «Río de la Plata», se están alistando, para marchar a Marruecos, si fuese necesaria allí su presencia.

No es necesario

Algunos individuos del ministerio, hablando hoy de la cuestión marroquí, han declarado que juzgan innecesaria la realización de un acto de fuerza.

Envío desmentido

Se dijo ayer, que se iban a enviar a Marruecos dos mil hombres, que se nutrirán a otras fuerzas militares que mandase Francia.

La noticia ha sido desmentida hoy en los centros oficiales.

Respuesta cementada

Entre los europeos residentes en Tánger, está siendo muy comentada la respuesta que dió el ministro de Negocios Extranjeros al Sultán al representante de Francia, al formular éste su protesta por los sucesos de Casablanca.

Mohamed Torres contestó al diplomático francés, que lamentaba los acontecimientos, pero que

no disponía de medios en Tánger, para mandar refuerzos a Casablanca.

Añadió que enviaba la noticia de lo acaecido al Sultán, esperando que éste se apresurara a adoptar medidas para proteger a los europeos.

Regimiento preparado

Desde Sidi bel Abes dicen, que en la madrugada última, recibió orden de estar preparado para marchar el regimiento de la Legión extranjera.

Hoy salieron de Sidi bel Abes ochocientos hombres, con dirección a Orán, donde embarcarán con rumbo a Tánger.

Ocupación de Casablanca

El diario parisién «L'Echo de Paris», dice, que el Gobierno francés confía, en que antes de una semana estará ocupada militarmente Casablanca por tropas francesas y españolas.

Francia, agrega «L'Echo», desembarcará en el Imperio marroquí 3 000 soldados argelinos y 400 caballos al mando de un general.

Estas tropas vivaquearán a las puertas de la ciudad, para proteger el regreso de los europeos que abandonen a Casablanca.

La población no será bombardeada, limitándose el jefe de las fuerzas francesas a advertir a los habitantes de Casablanca el riesgo que corren, si intentan a la vida de cualquier europeo.

Las tropas francesas harán que se reanuden los trabajos del puerto.

Auerdos por telegrafo

Los acuerdos que sobre Marruecos adopten Francia y España, se comunicarán por telegrafo a las potencias.

Inglaterra e Italia han anticipado que los aprobarán.

Alemania no se opondrá a ellos.

Tropas preparadas

Los individuos del Gobierno continúan guardando impeneable reserva, sobre la cuestión marroquí.

No obstante la reserva ministerial se sabe, que en el campo de Gibraltar hay preparadas fuerzas para marchar a Marruecos.

A esas fuerzas se le unirán algunas ametralladoras.

En los departamentos

En los departamentos marítimos están concentradas todas las fuerzas armadas disponibles.

Para secundar a Francia el Gobierno está adoptando medidas preventivas, esperando que el de Francia le indique la conveniencia de secundar su acción en Marruecos.

Noticias de Casablanca

Informes que se han recibido en París dicen, que la situación de Casablanca, es todavía inquietante.

Ha sido nombrado kaid de la ciudad Muley Amin, que lo era de la tribu de U. a. d. que fue una de la que tomó parte días anteriores en las matanzas de europeos.

Se ha advertido en la ciudad

la desaparición de tres franceses y otros europeos.

Se cree, que habrán sido arrojados al mar por los indígenas.

Desembarcos en Marruecos

«Le Petit Parisien», anuncia en su número de hoy, que tropas francesas y españolas desembarcarán muy pronto en los ocho puertos marroquíes, consignados en el acta de Algeiras.

Lucha entre moros

Se dijo ayer, que en Alcázarquivir habían ocurrido graves sucesos.

Lo ocurrido, según noticias llegadas a Tánger, es que se entabló una lucha entre varios moros montañeses y otros de la localidad.

Los europeos, no han sido inquietados.

La policía marroquí

Los periódicos de París publican declaraciones hechas por el jefe de la policía marroquí, coronel Muller.

Ha dicho esto, que las autoridades de Marruecos están convencidas de la necesidad de que funcione la policía europea.

El coronel Muller por su parte, tiene ultimados todos los detalles para que la policía entre en funciones cuando se quiera.

Los oficiales franceses y españoles han empezado ya a instruir a los indígenas que habitarán la policía.

Esta empezará a funcionar en Ochoño, no haciéndolo antes, porque no se dispone del dinero necesario.

El coronel Muller marchará a su puesto en Setiembre.

A lo que parece está abastido, reconociendo los numerosos obstáculos que se oponen al funcionamiento de la policía.

A Marruecos

Los cruceros franceses «Ferry», «Quedon», «Juana de Arco», «Dexaiz» y «Victor Hugo», que se hallan en el puerto de Tolón, han recibido la orden de marchar mañana a Marruecos.

Rumor grave

En Londres se han recibido despatches, que acogen el rumor de haber sido incendiada Casablanca por los indígenas que habitan en los alrededores de la ciudad.

Europeos presos

En las cercanías de Tánger han sido aprehendidos por moros varios europeos.

Barco italiano

El Gobierno de Italia ha ordenado al «Etna», que marche a Marruecos.

Lucha a bordo

En Melilla y a bordo del barco francés «Artels», fondeado en aquella rada, ocurrió una colisión entre marroquíes que procedían de Argelia.

Dió lugar a la lucha una disputa sobre la situación de Marruecos.

Las opiniones se dividieron acerbándose con verdaderas saetas y profanando.

El capitán del «Artels» pidió auxilio a la plaza, acudiendo una

compañía, que consiguió poner en paz a los contendientes.

De la lucha resultaron cinco heridos, uno de ellos gravísimamente.

Los telegramas de Melilla que traen la anterior noticia, agregan la de haber sido conducidas a la aduana cinco cabezas de leales, que murieron en un combate que hubo ayer entre los adictos al sultán y los rebeldes.

Los Reyes en San Sebastián

El libro de oro

Los Reyes han recibido hoy al director y redactor jefe del periódico francés «L'Echo de Paris» y al célebre escritor Pierri Loti, portadores del «Libro de Oro» hecho con las firmas de las damas parisienses, que felicitaron al Rey por haber salido ileso del atentado de que fué objeto en París.

La dedicatoria, escrita por Pierri Loti, está concebida en términos afectuosísimos.

SS. MM. hicieron una cariñosa acogida a los portadores del libro.

La Mesa del Senado

El ministro de Estado y los señores que forman la Mesa de la Alta Cámara, han almorzado hoy con el Rey.

Función de gala

El jueves habrá una función de gala en uno de los teatros de San Sebastián, en honor de los marinos japoneses, que para ese día estarán en la capital donostiarra.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado ha puesto hoy a la firma del Rey treinta leyes, aprobadas últimamente por la Alta Cámara.

Una conferencia

El ministro de Estado y el embajador de Francia han tenido hoy una conferencia en la que han tratado de la cuestión marroquí.

Ninguno de los dos señores citados ha recibido noticias de Marruecos que puedan calificarse de pesimistas.

Un pésame

El señor Alendeseñalar, ha telegrafiado a la familia del difunto jefe de los conservadores portugueses señor Ribeiro, dándole el pésame.

Varias noticias

Bolsa de Madrid

4 00 Perpetuo Interior	82 40
4 00 Pagueños	00 00
4 00 Fin corriente	00 00
5 00 Amortizable	00 00
5 00 Pagueños	102 00
Cédulas Hipotecarias	000 00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	448 50
Banco Hispano-Americano	000 00
Arendataria de Tabacos	00 00
Azucareras preferentes	85 25
Idem ordinarias de idem	41 50
Obligaciones de idem	00 00
Franceses, París	14 00
Libras, Londres	28 67
Exterior español	91 65

Por teléfono

Nos dicen ahora sus puertas fijamente y se despiden del público el Sábado próximo la liquidación verdad de os Dock, Zarafía, 9. Llegaron todos los géneros que faltaban y los avisamos a cuantas familias tengan encargos que recoger y cuentas que liquidar se sirvan pasar a efectuarlos en estos pocos días de venta que que dan en la liquidación madrileña de los Dock.

Las novias que ahora ó más adelante necesitan comprar sus equipos de novias, las familias todas que deseen surtir de ropa blanca, géneros de punto, mantelerías, colchas y sábanas, deben aprovechar esta ocasión única para efectuar sus compras. Zarafía, 9.

Crónica de los pueblos

Accidente del trabajo
En la finca del Sr. Duque de San Pedro, en Lúcar, ocurrió en la mañana del 31 un suceso de gravedad.

Trabajando el obrero Manuel Soriano Casares tuvo la mala suerte de herirse en los dedos anular y mediano de la mano derecha, siendo necesario amputárselos.

Se ha dado conocimiento del accidente al Gobernador civil.

Burro volando

En término de Pinos Puente, quitaron la noche del 1.º un borrico al joven José Trujillo Moreno.

Todavía no ha parecido el jumento.

Camino vecinal

El alcalde de Rubite ha interesado del Gobernador que para conjurar la crisis obrera, deben continuarse las obras de aquel camino vecinal, ya que el Ayuntamiento ofrece toda clase de facilidades.

Arbitrios

Ha sido autorizado el reparto de arbitrios extraordinarios de Benalúa de las Villas.

Multas

El Gobernador ha impuesto multa de 75 pesetas a los Ayuntamientos que no han enviado todavía el balance de fondos del primer trimestre del año corriente.

De La Mamola.

Este año se mayor la concurrencia de banhistas, bañándose aquí familias de Barcelona, Sevilla y Granada. El remodelador de A. Meris, propiedad de D. Antonio López ha desembarcado maderas para el barrio que se construye D. José Soler Melero. En el remodelador hicieron una excursión a Calatayud, varios veraneantes y personas de la localidad. Para el día 15 del próximo mes se preparan grandes funciones en honor de la Virgen del Carmen, patrona de este pueblo.

Guerra civil en Granada

Otra interesante que ocupó en el día XVII Granadas de E. y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición. Comprende dos partes. En la primera se hace la historia de Zagra y Abencerrajes, discusiones y aserios de los caballeros moros de la corte de Boudi, Reales y torneos en Bizarra, Bazar y Bazar particular, que, por aquel tiempo se celebraban en la Vega, entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando y de Aragón. En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el oficio de reñido y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra civil sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su descomposición por la caída de la Alcazaba de Gáldar. La obra completa se compone de seis tomos, cada tomo, fuertemente impreso, y se vende al precio de 4 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, principal, y de 3 pesetas en las sucursales de esta ciudad, con los precios de los tomos y de los ejemplares por separado y sueltos.

ALMODOBAR.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA

Castillejos 1 (San Jerónimo)

Enseñanzas prácticas de viva voz, de Contabilidad por partida doble, inglés y francés, a cargo del acreditado y antiguo profesor D. E. Palomares.

Clases diurnas y nocturnas.

Gran realización en SAN JOSÉ

en su nuevo local, REYES CATÓLICOS, 25.

Se están realizando las grandes existencias de géneros de la estación, a precios muy baratos.

La casa que presenta mayores en todos en su artículo, y vende más barato.

CONVIENE VISITAR

Para género blanco,
Para género negro de Señora,
Para género de punto,
Para equipo de Novias,
Para equipo de Niños,
Para equipo de baños,
Y en todo caso que se quiera, barato, bien, y sin la fea molestia del regateo.

Reclamen los géneros de Saldo, que medio se regalan.

Reclamen los telones para los regalos que se reparten en todos los sorteos de la lotería.

SAN JOSÉ, en su nuevo local, REYES CATÓLICOS, 25.

SAN JOSÉ
SAN JOSÉ
SAN JOSÉ
SAN JOSÉ
SAN JOSÉ
SAN JOSÉ

ANUNCIO

Por acuerdo de la Comunidad de regantes de la ciudad de Santa Fe, se celebrará en sus oficinas situadas en la casa número tres de la calle Ronda de Loja al Norte, el día diez de Agosto próximo y hora de las doce, la subasta por puja de la lina para la venta de los mil quinientos diez árboles maderables que arrastran en las márgenes del albarquillo de aguas de «Isabel la Católica», sirviendo de tipo la cantidad de tres mil novecientos cincuenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos en que han sido tasados.

El pliego de condiciones que servirá de base a dicha subasta queda de manifiesto en dichas oficinas en poder del secretario de la Comunidad, don Juan Robles Ramírez, pudiendo examinarse por quien lo desee todos los días no feriados de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Santa Fe, treinta de Julio de mil novecientos siete. El Presidente, Emilio de Castro.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco. Gratis a los pobres de una a dos.

F. DURAN

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

Barrío del Hato, 2.

Se venden en Ujijar

Dos calderas de cobre usadas para moer de azúcar. Dado razón, Juan Valverde García.

Profesor de idiomas, de Lengua Castellana, con Diploma de la Asociación de Profesores de Idiomas y de Idiomas. Dirigirte Hotel París.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velasco de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una.

Daquena, 8.

Almoneda

Se hace de los efectos siguientes: Una gran cantidad de libros y papeles. Una gran cantidad de tronos y limosnas. Dos carros de vana y granjería para coche. Una máquina de coser y otra de coser de vana. Razón. Miercoles del Sur de España, de doce a cinco.

Consulta especial de enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas de dos a cuatro de la tarde. Gómez, núm. 9.

Celulas Piza

Extrapa rápida y sencilla sin color. No mancha los colores y no mancha los inconvenientes de empastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Depositarlo en Granada: J. L. Rubio y Pérez.

Chocolates higiénicos

Con fórmula a la antigua y fabricados con Guayacón de América, con cacao de primera calidad, y azúcar de caña. 66 años de existencia y 24 medallas de premio. Primeros en su industria. Implantados en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 4, con cacao en polvo, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.

Cafés selectos

torrados, tostados diariamente, por procedimiento especial desde 8 reales y medio a 12, libra de 450 gramos. Tes y Azúcares refinados.

Cera pura de abejas

Se vende en la Segura Congregación de Ritos. Blanqueada, prensa hidráulica y colmenares propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se halla premiada con la única gran medalla de oro que se otorgó al ramo de cerería en la Exposición Universal.

ENRIQUE SANCHEZ

Escudo del Carmen, 15.—GRANADA

SUBASTA

El día 12 de Agosto del corriente año, a las doce del día, y en la Agencia de Préstamos establecida en la Plaza del Alcazar número 26, tendrá lugar la subasta pública y efectos cumplidos de doce meses y que no han sido renovados.

Granada 23 de Julio de 1897.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Obras de Angel Ganivet

El Escultor de su alma

De un tomo ilustrado con el retrato del autor y su prólogo por Francisco Seco de Lucena. Precio, 2 pesetas.

Idearium Español

Es un libro maravilloso en el que se plantean, con claridad sorprendente, los más grandes problemas de la Política, de la Literatura, del Arte, de la Ciencia, del Trabajo y, en suma, de la vida española, sobre los cuales expone su criterio el autor, iluminándolos con la luz meridiana de su entendimiento y marcando rumbos y soluciones que revelan el alma nacional.

Un volumen en cuarto, esmeradamente impreso,

